

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de junio del dos mil veinte, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Inversión Financiera los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros, esta Secretaría de Estado, según sus registros y archivos no ha ejecutado ninguna **Inversión Financiera** En el período comprendido desde el 01 de mayo al 31 de mayo del 2020. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (05) días del mes de junio del dos mil veinte (2020). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte.



Lic. María de los Ángeles Milla Guzmán
Secretaria General

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Inversión Financiera los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros, esta Secretaría de Estado, según sus registros y archivos no ha ejecutado ninguna **Inversión Financiera** en el período comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2020.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).



Mario Rivelino Laínez Oliva
Gerente Administrativo